MÓDULO PROYECTO





CURSO 2019 / 2020

Dept. Informàtica Página 1 / 10

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. Introducción.
- 2. Documentación.
- 3. Exposición.
- 4. Requisitos módulo/asignatura.
- 5. Fechas y Fases del Módulo Proyecto
 - 5.1. Aceptación de propuestas y/o asignación de proyectos
 - 5.2. Designación del tutor/a individual del proyecto
 - 5.3. Registro de la propuesta
 - 5.4. Entrega del proyecto
 - 5.5. Calendario de lecturas
- 6. Calificación
- 7. Formulario propuesta proyecto

Dept. Informàtica Página 2 / 10

1.- INTRODUCCIÓN

El módulo profesional "Proyecto de Desarrollo de Aplicaciones Web" tiene como objetivo poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en el ciclo. Se trata de un módulo evaluable y es obligatorio aprobarlo para obtener el título. La legislación estipula una duración de 40 horas para este módulo, con lo que el alumno puede hacerse una idea orientativa del trabajo que requiere.

El alumno debe presentar en la fecha indicada una aplicación web completa, sin errores y accesible desde internet con los requisitos que se piden por cada MÓDULO/ASIGNATURA.

2- DOCUMENTACIÓN

Se debe elaborar una documentación en base al proyecto realizado. El alumno debe entregar, antes de la fecha indicada, tres copias del proyecto en formato PDF. Dos copias serán para la evaluación del profesorado en el momento de la presentación y deberán estar debidamente encuadernadas (tapa transparente y gusanillo). La tercera copia no debe llevar ningún tipo de encuadernación y se utilizará para crear un libro con todos los proyectos del curso que se dejará en la biblioteca para su consulta. El código, manuales y toda la información del proyecto debe estar en repositorio GitHub (debe existir un enlace en la memoria para su acceso y consulta) .

En la documentación se explicará de forma clara y concisa qué hace la aplicación, cuáles han sido los recursos utilizados y cualquier otra información que el alumno considere relevante como por ejemplo algún trozo de código que quiera destacar.

El documento se puede dividir en dos partes. Por un lado un manual de usuario que incluya la descripción de la aplicación, listado y descripción de todas las funcionalidades, instrucciones de instalación y requisitos mínimos. Y por otro lado, un manual técnico con el modelo de datos, listado de ficheros con su descripción, explicación de las posibles configuraciones. El código que se incluya en la documentación se debe explicar convenientemente.

El manual pdf, debe tener una portada en la que se indique el título del proyecto y el nombre completo del autor. Debe estar escrito correctamente y presentar un aspecto limpio y homogéneo.

No es necesario que la documentación sea muy extensa pero sí es imprescindible que esté bien redactada y convenientemente revisada.

Dept. Informàtica Página 3 / 10

2.1.- FORMATO DE LA MEMORIA

La memoria debe cumplir las siguientes características :

- Portada con título proyecto, imagen, nombre del alumno, curso y tutor individual
- Índice de contenidos fuente Arial 12
- Orientación vertical, tamaño A4, doble cara
- Márgenes derecho e izquierdo de tamaño 2.5 cm
- Encabezado de tamaño 2.5 cm (Izquierda texto "Proyecto 2º DAW Curso XX/XX" y derecha "Nombre del alumno ")
- Pié de página de tamaño 2.5 cm (Derecha "Número de página")
- Fuente para títulos e índice Arial 12 Negrita y para contenido Arial 11
- Número de hojas donde se detallan las características del proyecto (no código): de 30 A 40 hojas

3- EXPOSICIÓN

Cada alumno deberá exponer su aplicación y deberá mostrar su funcionamiento. Así mismo, describirá los pasos que ha seguido en su desarrollo.

Los profesores pueden hacer preguntas durante o al final de la exposición.

El tiempo de exposición será de unos 20 o 30 minutos incluyendo el turno de preguntas.

4- REQUISITOS MÓDULO/ASIGNATURA

El proyecto debe cumplir los siguientes requisitos :

MÓDULO	REQUISITOS MÍNIMOS
SISTEMAS INFORMÁTICOS	 El proyecto deberá correr bajo un sistema operativo libre (preferiblemente Debian o basada en Debian), configurado y optimizado para dicho propósito. Acceso remoto al servidor. Tareas automatizadas (scripts, cron,) Backups LVM Raid

Dept. Informàtica Página 4 / 10

BASES DE DATOS	 Diagrama Entidad-Relación. DDL. Creación de una base de datos definiendo su estructura y las características de sus elementos según el modelo relacional. DML. Gestión de la información de la base de datos. DCL. Control de acceso a datos. TCL. Control de transacciones.
PROGRAMACIÓN	 Utilización de objetos Uso de estructuras de control Desarrollo de clases Lectura y escritura de información Uso de diferentes estructuras de almacenamiento. Legibilidad y optimización del código.
LENGUAJE DE MARCAS	 HTML Y CSS Opcional y valorable (XML, DTD, XPATH, XQUERY,)
ENTORNOS DESARROLLO	 Se detallará la metodología de desarrollo del software utilizada Se ha de utilizar un sistema de gestión de versiones Realización de un plan de pruebas
DISEÑO INTERFACES	 La aplicación ha de ser responsive. Se ha de justificar su usabilidad y accesibilidad Se valorará la aportación de hoja de estilos y prototipos Utiliza las clases y utilidades del framework bootstrap y animaciones de JQuery.
DESPLIEGUE APLICACIONES	La aplicación ha de estar desplegada en un servidor funcionando correctamente
ENTORNO CLIENTE	 Se programará en un lenguaje de cara el cliente, preferiblemente js Se programará de manera clara y, en caso de ser necesario, usando comentarios Se manejarán actividades típicas del cliente como son el control de eventos o la validación de formularios Será valorable el uso de expresiones regulares para la validación
ENTORNO SERVIDOR	Configurar adecuadamente las

Dept. Informàtica Página 5 / 10

herramientas para poder utilizar el entorno de desarrollo de la aplicación en php en entorno servidor.

- Utilizar php orientado a objetos utilizando clases, objetos, atributos, métodos que se adecuen a las especificaciones de la aplicación web a desarrollar.
- Utilizar acceso a bases de datos desde php.
- Utilizar los mecanismos de cookies y sesiones en las situaciones que dichas herramientas sean las adecuadas.
- Utilizar herramientas específicas, cumpliendo los estándares establecidos, para elaborar y mantener la documentación interna y externa de los programas.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad del código desarrollado pensando en su futura posible reutilización, valorar la cultura de la evaluación y de la calidad.

5.- FECHAS Y FASES DEL MÓDULO PROYECTO

Con carácter general, el módulo profesional de Proyecto se desarrollará simultáneamente al módulo de Formación en Centros de Trabajo, en los siguientes períodos:

- a) **Primer período:** Se desarrollará en el tercer trimestre del segundo curso académico de los ciclos formativos.
- b) **Segundo período:** Se desarrollará en el primer trimestre del curso académico siguiente a aquel en que se hubiera realizado el primer período, para el alumnado que no ha podido realizar el módulo profesional de FCT en el tercer trimestre del segundo curso.

El módulo profesional de Proyecto tendrá las siguientes fases de realización.

5.1.- ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS y/o ASIGNACIÓN DE PROYECTOS

Fecha límite entrega propuestas al tutor : 17 de enero de 2020

Dept. Informàtica Página 6 / 10

Si el alumno no tiene ninguna propuesta el equipo educativo le adjudicará un proyecto (a excepción de que el alumno renuncie por escrito a la convocatoria del módulo).

El tutor reunirá al equipo educativo para analizar y aprobar las propuestas. Si alguna de las propuestas no es aceptada, el alumno/a dispone de 15 días después de notificadas las causas de forma individualizada para que se efectúen los cambios oportunos. Si el alumno/a no presenta ningún cambio en el proyecto o una nueva propuesta, se considerará que renuncia a la convocatoria del módulo (el tutor se lo comunicará por escrito y el alumno firmará el justificante de recepción)

 Envío de las propuestas aceptadas a la Jefatura de Estudios : 21 de febrero de 2020

En la relación de proyectos que se envían a Jefatura de Estudios debe aparecer el Grupo, el nombre del Tutor del Grupo y todas las propuestas aceptadas con el Nombre del alumno/a y el Nombre del proyecto.

 Publicación de propuestas aceptadas en el tablón de anuncios: 28 de febrero de 2020

5.2.- DESIGNACIÓN DE TUTOR/A INDIVIDUAL DEL PROYECTO

 Asignación de tutores individuales a cada proyecto según normativa: 9 de marzo de 2020

5.3.- REGISTRO DE LA PROPUESTA

 Registro en secretaría de los proyectos con los tutores individuales : 16 de marzo de 2020

Una vez registrada la relación de proyectos, se publicarán en el tablón de anuncios del centro. Si el alumno/a decide no presentar el proyecto, puede renunciar a la convocatoria un mes antes de la fecha de evaluación (fecha límite : 8 de mayo de 2020)

5.4.- ENTREGA DEL PROYECTO

 El tutor individual revisará si el proyecto integra las diversas capacidades y conocimientos del curriculum del ciclo formativo antes de entregar la memoria.

Dept. Informàtica Página 7 / 10

 Los alumnos/as entregarán la memoria del proyecto al tutor individual antes del 25 de mayo de 2020

5.5.- CALENDARIO DE LECTURAS

- Publicación fechas de lectura proyectos en el tablón de anuncios del centro : 8 de mayo de 2020
- Publicada la fecha de lectura, el alumno/a ya no podrá renunciar a la convocatoria
- El calendario de lectura se acordará entre la Jefatura de Estudios, Jefe/a del Departamento implicado y el tutor individual (fechas de lectura del 1 al 5 de junio de 2020)

6.- CALIFICACIÓN

Para la evaluación del Proyecto se constituirá un tribunal que estará formado, al menos, por el jefe o la jefa del departamento de familia profesional, que actuará de presidente, el tutor o la tutora individual y quien hubiera ejercido la tutoría colectiva. En el caso de que ambas tutorías hubieran sido ejercidas por la misma persona, la dirección del centro docente designará un profesor o profesora del equipo docente del grupo.

Con objeto de posibilitar la incorporación en el módulo de Proyecto de las competencias adquiridas en el periodo de prácticas en empresa, dicho módulo se evaluará una vez cursado el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

La calificación del módulo de Proyecto será numérica, de uno a diez, sin decimales. Se consideran positivas/aprobado las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Los criterios de calificación, como porcentaje de la nota final, serán los siguientes:

- a) Aspectos formales (presentación, estructura documental, organización y redacción, entre otros): 20 %
- b) Contenidos (dificultad, grado de resolución de la propuesta, originalidad, actualidad, alternativas presentadas y resultados obtenidos, entre otros): 50 %
- c) Exposición y defensa (calidad de la exposición oral y de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal): 30 %

Cada miembro emitirá una calificación sobre cada apartado, obteniéndose la media de ellas en cada caso. La calificación final será la suma de las medias de los diversos apartados sin ninguna cifra decimal utilizando para ello la regla del redondeo.

Dept. Informàtica Página 8 / 10

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en su primer período de realización, el tribunal elaborará un informe en el que consten los aspectos que deban ser subsanados. El alumno o alumna, con la orientación del tutor o la tutora individual, podrá completar o modificar el proyecto inicial, para su presentación, evaluación y calificación en el segundo período de realización.

7.- FORMULARIO PROPUESTA PROYECTO

El alumno/a debe utilizar el siguiente formulario para presentar su propuesta y entregárselo al tutor del grupo antes de la fecha indicada.

Ver FORMULARIO PROPUESTA

Dept. Informàtica Página 9 / 10

Dept. Informàtica Página 10 / 10